

MARTES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 169

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

CVE-2019-7777 *Resolución de la Alcaldía de nombramiento de Teniente de Alcalde.*

Con fecha 15 de junio de 2019 se constituyó la nueva Corporación. Visto el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF) que establece que los Tenientes de Alcalde serán libremente nombrados y cesados por el Alcalde de entre los concejales cuando no exista Junta de Gobierno Local.

Por lo expuesto y en el ejercicio de mis atribuciones,

RESUELVO

Primero.- Nombrar por orden como Teniente de Alcalde al siguiente Concejál:

Primer Teniente de Alcalde: Iván González Álvarez.

Corresponde a los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, sustituir en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, al Alcalde, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones, así como desempeñar las funciones del Alcalde en los supuestos de vacante en la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

Segundo.- Notificar la presente Resolución al designado, publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la presente resolución y dese cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión que celebre.

Pesquera, 17 de julio de 2019.

El alcalde,

Rubén Ruiz Fernández.

2019/7777